

FGR obtiene nuevas órdenes de aprehensión en Caso Ayotzinapa

El Ciudadano · 21 de junio de 2023

En los requerimientos judiciales se les acusa por los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada



El juzgado de distrito con sede en Almoloya, Estado de México, **concedió 16 órdenes de aprehensión a la Fiscalía General de la República (FGR).**

Te puede interesar: [Absuelven a Abarca por Ayotzinapa, pero debe otros delitos](#)

Por lo anterior, serán requeridos 16 militares **presuntamente involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.**

La FGR indicó que los militares son los mismos que la Unidad Especializada en Investigación del Caso Ayotzinapa **decidió desistirse de acusar en agosto pasado.**

Esta orden judicial se sustenta en los hechos por los cuales decidió **no cumplir la captura y retirar los cargos en 2022,** según información del diario La Jornada.

La única referencia que existe de los militares imputados es que **el 26 de septiembre de 2014 acudieron a una clínica a brindar apoyo a un grupo de estudiantes.**

Posteriormente, los soldados del Ejército mexicano **realizaron algunos patrullajes en la ciudad de Iguala.**

Sin embargo, **la juez federal Raquel Duarte aceptó la petición de la Fiscalía General de la República.**

Duarte emitió las órdenes de aprehensión contra los militares por los **delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada.**

También puedes leer: FGR alista imputación de tortura contra Jesús Murillo Karam

Destaca la orden contra el entonces comandante del 41 Batallón de Infantería, con sede en Iguala, el coronel Rafael Hernández Nieto.

El resto de mandamientos judiciales se libró en contra de **miembros de ese batallón y del 27 de Infantería.**

Foto: Internet

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano